

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10624 *Resolución de 9 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), de corrección de errores de la de 28 de junio de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución, de 28 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 73297, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

La presente Resolución, por la que se corrigen errores, no implica la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Bailén, 9 de julio de 2019.–El Alcalde, Luis Mariano Camacho Núñez.